

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones en la dotación de personal de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional,

PRESECRETARIO ADMINISTRATIVO (Oficial de Justicia) en reemplazo del señor Francisco Anacleto Resta Pla que renunció al actual Oficial Superior de 3ra. (Oficial de Justicia) señor ROBERTO DIEGO HARDIE.

OFICIAL SUPERIOR DE TERCERA (Oficial de Justicia) en reemplazo del anterior al actual Auxiliar Superior de 3ra. (Notificador) señor PABLO CODINO.

Atento lo dispuesto en el art. 12 del Reglamento para la Justicia Nacional y lo informado por la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, adscríbese al señor Pablo Codino de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional a la Oficina de Notificaciones, hasta tanto subsistan los impedimentos a los que se refiere el mencionado artículo.

AUXILIAR SUPERIOR DE TERCERA (Notificador) en reemplazo del anterior al actual Auxiliar Superior de 7ma. (Notificador) señor NESTOR MANUEL LOPEZ ARANZASTI.

////////////////////

////////////////////////////////////

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y ARCHÍVESE.

*Roberto F. Rossi*

ROBERTO F. ROSSI

EDUARDO R. GABRIELLI

*Eduardo R. Gabrielli*

ELIAS P. GUASTAVINO

*Julio J. Martinez Vivot*

JULIO J. MARTINEZ VIVOT

*Emilio M. Necco*

EMILIO M. NECCO